

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECICLAJES INDUSTRIALES DE SUDAMERICA S.A.

En mi calidad de Comisario de Resuda S.A., y en cumplimiento a la función que la ley me asigna, cúpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen se realizó sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, presentados por la Administración de la Compañía, incluyó también, la evaluación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados utilizados, el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RECICLAJES INDUSTRIALES DE SUDAMERICA S.A. al 31 de diciembre del 2003, y los correspondientes resultados de sus operaciones, movimiento patrimonial, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

También la Compañía Resuda S.A. cumple con todas las reglas y normas de Propiedad intelectual, así como patentes y marcas.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, 7 de Abril del 2004


CPA. Senobia Zapatier Z.
Reg. 0.29591
COMISARIO